

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 1 minutos, y se pone á las 6 horas y 54 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.

De Manacor á la Puebla, á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El Patrocinio de san José.

La fiesta de los Apóstoles san Felipe y Santiago.

San Jeremías, profeta, en Egipto.

San Andrés, subdiácono, en Francia, territorio de Vivarets.

Los santos mártires Orencio y Paciencia, en Huesca, ciudad de España.

El martirio de san Segismundo, rey de Borgoña, en Lyon.

San Amador, obispo y confesor en Auxerre.

San Orencio, obispo, en Ausché.

San Asafo, obispo, y santa Walburga, vírgen, en Inglaterra.

Santa Grata, viuda, en Bérghamo.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En Santa Magdalena empezarán las Cuarenta Horas en honra de la Beata Catalina Tomas, siendo la exposicion á las seis y media; á las siete y media comunión general para todos los cofrades y devotos de la Beata, y á las diez la misa mayor con música y sermon por D. Bernardo Vaquer. Por la tarde, á las cinco, se hará el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus, á las siete se dará principio á un Triduo con sermon por el P. Cirilo Rámis, y acto continuo la reserva.

En Santa Catalina de Sena se verificará la fiesta de Nuestra Señora del Rosario; á las diez misa mayor con música y sermon por el P. José Auba. Por la tarde á las seis, despues de un rato de oracion, la música cantará la tercera parte del Rosario, y despues se reservará S. D. M. que estará expuesta en dichos actos religiosos.

En Santa Eulalia se celebrará la fiesta del Patrocinio de S. José que le dedica la asociacion de los Josefinos; á las siete y media comunión general; á las nueve y media horas y la misa mayor con música y sermon por D. José Reus. Por la tarde continuará el septenario del Santo Cristo.

En Santa Cruz se hará la misma fiesta; á las nueve y media horas y la misa mayor con sermon por el P. Eugenio Morlánés. Por la tarde continuará el septenario del Santo Cristo con sermon por D. Juan Barceló.

En San Miguel igual festividad; á las nueve y media horas y misa mayor con sermon por D. Guillermo Villalonga.

En San Nicolas la misma fiesta; á las nueve y media horas y despues la misa mayor con sermon por D. Juan Galmés.

En San Jaime, igual festividad.

En San Francisco igual fiesta; á las diez la misa mayor con exposicion de S. D. M., cantándose la partitura del maestro Mercadante, en cuyo ofertorio predicará D. Miguel Roca. A las cuatro de la tarde, despues de rezada la corona, se hará la devocion del Sagrado Corazon de Jesus.

En las Teresas la misma fiesta; á las diez misa mayor con sermon por el P. Melchor Plánas. Por la tarde el ejercicio en honra de San José.

En la Merced igual festividad; á las diez misa solemne.

En Montesion á las siete y media habrá comunión general para la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus y Apostolado de la Oracion. Por la tarde á las siete el ejercicio del mes de María y acto de desagrazos al Sagrado Corazon de Jesus.

En el Hospital, por la tarde, continuará el quinquenario de la Sangre, con sermon por D. Bernardo Mátas.

En los Desamparados, por la tarde, continuará el septenario de la Vírgen su titular con sermon por el P. Joaquin Rosselló.

En la Concepcion á las seis de la tarde se dará principio al mes de Mayo.

En las Miñonas á las seis y media de la mañana empezará el mismo ejercicio.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Vírgen de la Asuncion.

Lunes.—En Santa Magdalena continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las diez misa cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde, á las siete, continuará el Triduo con sermon por D. Mateo Rubí y despues la reserva.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Vírgen de la Grada.

SECCION NACIONAL.

OBISPADO DE URGEL.

La sentencia de la Sagrada Congregacion del Índice aprobando el opusculo *El Liberalismo es pecado*, del Dr. D. Félix Sardá y Salvany.

(CONCLUSION.)

Y para que veais cuánta sea la veneracion que quiere la Santa Sede tengamos á los Decretos de las sagradas Congregaciones, os haremos observar lo que en dos ocasiones distintas enseñó explícita y formalmente el Papa Pio IX. En 1857, con motivo de un Decreto de la sagrada Congregacion del Índice prohibiendo los libros de Antonio Günther, el Papa expidió unas Letras Apostólicas con fecha 15 de Junio al Emmo. Cardenal Geissel, Arzobispo de Colonia, en las que decía terminantemente, que el Decreto de sagrada Congregacion debía haber bastado no sólo para que todos los católicos creyesen que les estaba vedado defender en adelante la doctrina contenida *in libris Guntherianis*, sino para que asimismo entendiesen que no podía aquella ser considerada como pura é íntegra, *sinceram haberi non posse*.

El mismo Sumo Pontífice en sus Letras de 21 de Diciembre de 1863 al Rdmo. señor Arzobispo de Munich, refiriéndose á los miembros del Congreso de Católicos celebrado en aquella ciudad, dice: que alaba á aquellos; porque han reconocido y afirmado, que todos los católicos están obligados en conciencia á obedecer en sus escritos los Decretos dogmáticos de la Iglesia católica que es infalible. Pero, añade, que esto no basta: porque tratándose, como allí se trataba, de la sumision á que están obligados *en conciencia* todos los católicos que se ocupen en el estudio de las ciencias especulativas, para con sus escritos procurar nuevas utilidades á la Iglesia, deben reconocer los miembros del expresado Congreso que *no sólo deben aceptar y venerar los referidos Dogmas de la Iglesia, sino que tambien deben someterse á las Decisiones concernientes á la doctrina que emanan de las Congregaciones Pontificias*, así como á aquellos puntos de doctrina que de comun y constante acuerdo de los católicos se conservan como verdades y conclusiones teológicas tan ciertas, que las opiniones contrarias, aunque no merezcan ser calificadas de heréticas, merezcan no obstante alguna otra censura teológica.

Terminaremos nuestras observaciones respecto á la sumision y reverencia con que debemos acatar los Decretos de la Congregacion del Índice, con una decision de la misma Sagrada Congregacion producida por los Doctores en Derecho Canónico. Nos referimos á la contestacion de la sagrada Congregacion á dos dudas propuestas por el Obispo de Málaga, á saber, primero: si obligaban tambien en España los Decretos de la sagrada Congregacion, y segundo, si podían los Obispos proceder contra los que violaban aquellos Decretos. La sagrada Congregacion, con fecha 4 Diciembre de 1874, contestó: *á lo primero*, que ni siquiera podía ponerse en duda, por cuanto los Decretos de aquellas sagradas Congregaciones obligan á todos los cristianos: y *á lo segundo*, que los Obispos pueden proceder contra los transgresores, usando de su propia autoridad (1).

Creemos es suficiente lo expuesto en esta nuestra Instruccion, para que nuestros amados sacerdo-

tes tengan un criterio seguro por el que puedan regirse en las instrucciones ó advertencias que deban dar tal vez á los fieles que les están encomendados, en vista de las polémicas suscitadas estos últimos días. No ha sido nuestro ánimo dar á la resolucion ó sentencia de la Sagrada Congregacion del Índice, de que se trata, el carácter de un Decreto ó Ley general por el que intime á todo el mundo cristiano una obligacion determinada: no hemos querido ni podemos querer darle al fallo de aquella sagrada autoridad más fuerza y extension que las que les da ella misma. Ha fallado que *la doctrina es sana y que su preclaro Autor es digno de elogio, porque ha defendido con claridad y sólidos argumentos la sana doctrina en los puntos que se ha propuesto dilucidar*: esto ha dicho la Sagrada Congregacion, y esto es lo que decimos nosotros. Pero sí que hemos querido significar, que la sentencia de la Sagrada Congregacion del Índice, oficialmente comunicada por el reverendísimo Secretario, es digna de todo respeto por parte de los católicos y es altamente lamentable que se hayan levantado voces para notar con graves censuras una doctrina que la sagrada Congregacion recomienda como pura y sólidamente probada: sí que hemos querido significar, que esto es una falta de reverencia á la Autoridad Pontificia que representa aquella respetabilísima Corporacion Romana, y que esta conducta arguye temeridad de juicio é induce á los fieles á no tener en la estima que se debe, las decisiones de la sagrada Congregacion: sí que hemos querido significar, que el suponer, aunque veladamente, que pueden sostenerse despues de la sentencia de la sagrada Congregacion del Índice las graves censuras, con que se rebajó y ridiculizó el libro del Doctor Sardá, ántes de aquella sentencia, arguye un espíritu poco sumiso á las enseñanzas de la Iglesia, y supone una obcecacion que no sabemos explicarnos en personas ilustradas, ó un apego exagerado al propio juicio mal avenido con la humildad cristiana con que debemos rendirle al de la Autoridad de las Congregaciones Pontificias: sí que queremos significar, que no es lícito valerse de sutilezas y capciosidades para desvirtuar el fallo de la sagrada Congregacion; y que es contrario á la sencillez cristiana y envuelve una injuria á su respetabilísimo Secretario, el suponer que por iniciativa particular ha escrito una carta privada sobre el parecer de los individuos de la Congregacion, cuando se trata de una comunicacion oficial á un Prelado de la Iglesia, que él mismo formalmente afirma expedir *de orden de la sagrada Congregacion* (1). En fin, hemos querido significar, que el espíritu que informa los escritos publicados estos últimos días para quitarle importancia á la sentencia de la sagrada Congregacion, comunicada de oficio á nuestro Venerable Hermano el Obispo de Barcelona, no es conforme al espíritu de la Iglesia, y que tales escritos merecen las censuras de *capciosos, temerarios, perniciosos, seductores de los fieles sencillos, piarum aurium offensivas y escandalosas*.

Por esto hemos creído conveniente preveniros contra el peligro que envuelven semejantes publicaciones, presentándoos en breves palabras la doctrina católica acerca el valor de los Decretos y Decisiones de las tantas veces nombrada Sagrada Congregacion. Réstanos terminar esta sencilla Instruccion, recomendándoos una vez más el opusculo *El Liberalismo es pecado* del presbítero D. Félix Sardá y Salvany, tan justamente elogiado por la autoridad de la Sagrada Congregacion, y aconsejándoos al propio tiempo lo deis á conocer á los fieles para que sepan precaverse de los errores modernos que con tanta claridad, solidez y sencillez, pero atractiva elocuencia, expone, refuta y ridiculiza su sabio y piadoso autor.

Urgel, 1.º de Abril de 1887, festividad de los Dolores de la Bienaventurada Vírgen María.—SALVADOR, Obispo de Urgel.

(1) Vide Bibliot. Ferraris. Tit. Libr. prohib.—Append. pár. IV. q. IV.

(1) De mandato S. Ind. Congr.

SECCION EXTRANJERA.

REVISTA DE ROMA.

El Papa y la emigracion italiana del Norte de América.—Sesion de Ritos para una Beatificacion.—Cámara de Comercio y Exposicion de Bellas Artes.—La Aduana italiana proteccionista.

Háse hablado nuevamente de la paternal solicitud del Padre Santo por el bien espiritual y temporal de muchos pobres italianos que emigran á la América del Norte, los cuales, según relacion del episcopado de aquella gran República, y especialmente del Rvmo. Arzobispo de Nueva-York, se encuentran en situacion muy deplorable é inferior á la de los emigrados de otras naciones. Esta miseria de los emigrados italianos en la América septentrional debe atribuirse á la falta de proteccion eficaz por parte de los cónsules del reino de Italia ó por falta de benéficas y poderosas asociaciones de hombres honrados. En lugar de esas asociaciones en la América del Norte y en sus grandes ciudades, existen logias masónicas italianas, las cuales, apénas llegan los nuevos emigrados de Italia procuran alistarlos á las sectas, los pervierten, abandonándolos despues á la miseria.

El Santo Padre, conmovido por lo que sucede allí, recomendó de un modo especial al episcopado la proteccion de estos desgraciados emigrados italianos. El Concilio de Baltimore se ocupó particularmente en ello, y al paso que aplaudía y fortalecía las Asociaciones Católicas de Caridad existentes, bajo la invocacion de San Patricio y de San Bonifacio, para los emigrados irlandeses y tudescos, recomendó á los Obispos y al Clero la fundacion de sociedades similares para los emigrados de otros países, aludiendo evidentemente á los italianos.

Por de pronto se constituyeron comités católicos de asistencia y proteccion para los emigrados italianos en tres puntos de embarque en Italia y en dos de desembarque en la América Septentrional, bajo la presidencia de los respectivos Prelados.

Ademas de esto, la Congregacion de Propaganda de acuerdo con el Episcopado de los Estados Unidos, pensó adquirir un vasto y despoblado territorio, en buenas condiciones climatológicas é higiénicas y fértil, para fundar una colonia agrícola en beneficio de los emigrados italianos, organizándola de manera que en pocos años el cultivador de un pedazo de tierra se convierta en un propietario.

De Nueva-York han llegado ahora los dos documentos, planos y todo lo conveniente á este proyecto, para ser convenientemente estudiado.

El Santo Padre ha escrito hoy, y creo se publicará, una carta al Emmo. Cardenal Giobous, Arzobispo de Baltimore, en la cual alaba y prueba el propósito del Episcopado de los Estados Unidos de América de crear una universidad Católica, y deja al mismo Episcopado el cuidado de resolver el proyecto de la mejor manera que crea conveniente y de escoger el lugar que para aquella crea oportuno. Todavía no se ha fijado si la nueva universidad se creará en Washington ó en otra ciudad de los Estados Unidos.

La Sagrada Congregacion de Ritos tuvo ayer sesion general cerca de Su Santidad para dar el último y definitivo fallo sobre la autenticidad de los milagros que se afirma obrados por Dios, por intercesion del Venerable Siervo Juan Bautista de la Salle.

En dicha sesion los Emmos. Padres, los Oficiales y Consultores de dicha Congregacion han dado su voto, *super dubio: An stante approbatione virtutum ac decorum miraculorum, tuto procedi possit ad solemnem beatificationem. Ven. Servi Dei Fray Felicis á Nicosia laici professi Ordinis Minorum S. Francisci cappuccinorum.*

Se espera que ambos votos habrán sido afirmativos y que la beatificacion de este Venerable Siervo de Dios podrá tener lugar con ocasion de las fiestas del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad.

Parte de la colonia española, residente en Roma, se reunió uno de estos días en uno de los salones del Palacio Colonna, donde radica la legacion española bajo la presidencia del conde señor Rascon, ministro español cerca del Quirinal, para proveer á la creacion en esta ciudad de una Cámara de Comercio española, á cuyo fin el ministro de Estado había concedido la suma de 10.000 pesetas. De hecho ha quedado constituida. Será su presidente el señor de Llanos y tendrá la residencia y una exposicion permanente en bellas artes en la planta baja del Palacio Cafferelli en la via Condotti, núm. 61.

Los artistas españoles, varias veces lo he dicho, gozan de mucha estimacion en Roma. No dudo que la Cámara de Comercio y dicha Exposicion florecerán para honra de España y en bien de sus artistas.

Entre las providencias económicas adoptadas ayer en la Cámara de los diputados, hay algunas en-

caminadas al aumento de los derechos de aduanas sobre géneros extranjeros, comprendiéndose en aquellos tres francos por hectólitro ó quintal de granos y trigos, y seis francos sobre harina importada.

Roma 21 de Abril de 1887.—P.

P. S.—Créese que en el próximo Consistorio será creado un nuevo Cardenal, pero no se conoce todavía su nombre.

El Santo Padre ha designado ya á los Prelados que deben sustituir en sus cargos á los actuales Pronuncios en Madrid, Paris y Viena. Monseñor Di Pietro actualmente Nuncio de segunda clase en Munich, de Baviera pasa á Madrid; Monseñor Galimberti á Viena, y Monseñor Rotelli á Paris. Se ignora cual será el sucesor de este último en Constantinopla como Vicario Patriarcal.

Dícese que en el puesto de Secretario de la Congregacion de Negocios eclesiásticos extraordinarios que deja vacante Monseñor Galimberti, se colocará á Monseñor Agliardi, reclamado de la India Oriental y ya en camino para Roma.

Asegúrase finalmente que el Cardenal Rampolla será llamado al cargo de Secretario de Estado.

Roma 23 de Abril de 1887.—P.

EL CANAL DE PANAMA.

Esta obra gigantesca cuenta hoy con un rival de ménos.

Los yankees lo deploran, y tanto más, cuanto que los recelos despertados por la actitud significativa de los ingleses en Venezuela y Haiti han contribuído á la adopcion de medidas militares preventivas, ó lo que es lo mismo, á patentizar que la empresa interoceánica de Lesseps es una horrenda pesadilla para los comerciantes y armadores de buques en la gran república Norte Americana.

En una palabra; el capitán Eads, el célebre ingeniero que intentó establecer en el istmo de Tehuantepec un ferro-carril de buques, ha muerto últimamente en Nassau (Estados Unidos), de pulmonía. El capitán era notabilísimo en su profesion y llevó á cabo obras gigantescas en aquel país, del que era ciudadano, aunque no hijo, pues nació en Inglaterra.

La idea del ferro-carril de buques no era la ménos grande de las concepciones de su genio, probó que era practicable, y si no la llevó á cabo fué por obstáculos insuperables que la política, la desconfianza y la envidia le pusieron en su camino. Murió sin haber prescindido de su tiránico proyecto, y luchando por ponerlo en planta.

El capitán Eads era un *gentleman* cabal, en su persona y en su trato.

Recordamos que cuando estuvo en Méjico se conquistó la amistad de muchas personas que admiraban su talento y tenían en sus proyectos grande fe.

El ferro-carril de buques no tenía para Méjico otro inconveniente sino el ser empresa americana la que lo patrocinaba; por lo demas, de realizarse, hubiera sido provechoso para el país.

Muerto Eads, quedarán sepultados en el olvido sus planes.

Y el canal que partiendo de Colon y rematando en Panamá, habrá de poner en comunicacion el Atlántico con el Pacífico, no tendrá en adelante otro enemigo que el canal de Nicaragua, salvo, se entiende, los accidentes de la política Monroe, que nunca duerme largos sueños.

CORREO DE HOY.

MADRID 27 DE ABRIL.

Ha sido nombrado por Su Santidad protonotario apostólico, el prefecto apostólico de Noruega, monseñor Fallize.

— El vapor ingles *Daisy Monis* ha traído á remolque al puerto de Cartagena al bric-barca ruso *Paul*, procedente de Liverpool y con destino á Génova, que en aguas del Cabo de Palos había sido abandonado por la tripulacion á consecuencia de haber hecho mucha agua.

— Se ha planteado y puesto en vigor en Filipinas el Código penal de la península.

El decreto salió el día 12 de Marzo en la *Gaceta de Manila* firmando por el general Moltó, pues el general Terreros se encontraba en la expedicion de Mindanao.

— Habiéndose dirigido el señor Obispo de Madrid, por medio del señor Nuncio al Soberano Pontífice, en atenta y respetuosa consulta, para que se dignara indicar la época que creyera más oportuna y conveniente para recibir á los peregrinos de esta diocesis en la Ciudad Eterna, el Sumo Pontífice se ha dignado contestarle que los españoles pueden ir cuando quieran, y que los recibirá gustoso, pero manifestándole que hasta el día 1.º de Enero de 1888 no se abre la Exposicion del Vaticano, que du-

rará todo el mes, y que hasta el 8 del mismo no tendrán las beatificaciones anunciadas.

— Continúan siendo objeto la discusion las reformas del ministro de la Guerra, y como algunos ministeriales desconfían de que puedan ser leyes en la actual legislatura, debemos decir que el ministro de la Guerra hará cuestion de Gabinete que se discutan ántes de las vacaciones de verano.

Por esta razon, se discutirán al mismo tiempo que los presupuestos.

— La prensa de Argel dá cuenta haber sido arrestado un sujeto llamado Bukel, de nacionalidad alemana, acusado de espionaje.

Este individuo había recorrido algunos plantones indagando el estado en que se encuentran las fortificaciones de aquella plaza y enterándose del sistema de armas que usan las tropas, á quienes trataba de hacer entender que la organizacion militar de Alemania es superior á la de Francia.

— En varios pueblos de la provincia de Ciudad-Real ha comenzado á avivarse el mosquito de langosta en cantidad tal, que hace temer, fundadamente, que ya sean ineficaces los esfuerzos para destruir tan terrible plaga.

— Reciente todavía la pérdida del vapor *Vasco*, llegan á Sevilla noticias del naufragio del magnífico vapor *Ibaizabal*, perteneciente, como el anterior, á los Sres. Ibarra, de aquella ciudad.

— Se ha prorogado por un año el plazo para terminar los estudios de un tranvía á vapor de Zamora á Villalpando, y por seis meses el de los estudios de otro desde Villalpando á Benavente.

PARTES TELEGRÁFICOS

Berlin 26.—El Sr. Jacolic, secretario del Tesoro, declaró en el Parlamento alemán que es infundado el rumor relativo al aplazamiento del proyecto estableciendo un impuesto sobre el azúcar.

Añadió que el gobierno se ocupa en este asunto. El diputado Richer sostuvo que hay muchos gastos necesarios á la nacion, de los cuales se prescindiría y que en cambio el gobierno no se preocupa más que de los referentes á las atenciones militares.

El ministro de la Guerra contestó que el gobierno tiene absoluta necesidad de las partidas consignadas en el presupuesto de su departamento, pues es preciso que el ejército alemán disponga de todos los elementos necesarios para poder sostener una guerra.

Despues de esta declaracion se aprobaron varios artículos del proyecto del presupuesto suplementarios.

Paris 26.—Un despacho de Roma considera seguros los próximos nombramientos de Cardenales del Padre Brausa, dominico, y de monseñor Pallotti, secretario que fué durante muchos años en la nunciatura de Madrid.

El ayuntamiento de Paris ha propuesto recargar los derechos de consumos sobre el vino hecho de pasa.

Berna 26.—Los periódicos suizos, discurriendo sobre el incidente de la frontera franco alemana, creen que no es de tal gravedad, que justifique los temores de una ruptura.

Dicen, que tanto el gobierno de Berlin como el de Paris, están animados de intenciones pacíficas, y que, por lo tanto, hay de esperar una solucion satisfactoria.

De los hechos parece resultar que el comisario frances Schanaebele, llevado de un patriotismo ardiente, con exceso de celo, dió en efecto pretexto á los alemanes para el auto de prision contra él.

En cambio los agentes encargados de operar el arresto han obrado con tal torpeza, que no es posible que su conducta sea aprobada.

Paris 27.—La mayor parte de los periódicos de esta mañana siguen aconsejando la calma y la moderacion.

Apesar de los rumores que han circulado en contrario, la situacion de las cosas es la misma.

El gobierno de Berlin espera conocer detalladamente lo ocurrido para dar una contestacion á Francia.

Londres 27.—Cámara de los Comunes.—En la sesion de la noche última ha continuado el debate sobre el proyecto de ley de represion para Irlanda.

Rio Janeiro 26.—El emperador del Brasil se encuentra gravemente enfermo.

Su estado inspira serias inquietudes. Esta noticia es de buen origen.

Paris 28.—El Ministro de Estado de Alemania, en la última entrevista que ha celebrado con M. Herbert, embajador de Francia, ha reconocido que la detencion de M. Schnoebele se ha llevado á cabo en condiciones irregulares. Así, pues, este funcionario será puesto en libertad tan pronto quede probada la autenticidad de las cartas que recibió del inspector de policia alemán dándole cita.

El emperador Guillermo ha manifestado deseos de que termine cuanto antes este incidente.

PALMA 30 DE ABRIL

El notable acontecimiento del centenario de la gloriosa conversión de S. Agustín ha despertado un entusiasmo religioso no sólo entre los hijos de la Orden Agustina, sino entre todos los católicos del orbe, á juzgar por los festejos cívico-religiosos que en todas partes se proyecta celebrar en memoria de la conversión de aquel gran Padre y Doctor de la Iglesia.

Ya saben nuestros lectores que en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, en donde existía la comunidad Agustina al verificarse la infame expulsión de los frailes en España imperando el espíritu revolucionario, se celebrará dicho centenario con inusitada solemnidad, que será secundada por los vecinos con esplendor y alegres regocijos.

EL ANCORÁ, asociándose á esas públicas demostraciones de catolicismo, dará cabida en sus columnas á una serie de artículos que publica *La Hormiga de Oro* con motivo de tan fausto acontecimiento, teniendo la seguridad de que serán leídos con gusto, por darse en ellos noticias históricas y curiosas sobre la conversión de S. Agustín.

Hoy publicamos el primero, que dice así:

EL CENTENARIO DE UNA GLORIOSA CONVERSION

I.

En los últimos años del reinado de Constancio abre por vez primera sus ojos á la luz del día un hermoso niño en una modesta villa del ardiente suelo africano: esta villa era Tagaste, el niño se llamó despues Aurelio, y el año era el 354 del nacimiento de Jesucristo. La infancia de esta flor del desierto era cuidadosamente velada por los afanes de una madre cariñosa, que en él contemplaba absorta el más preciado objeto de sus dulces esperanzas. Esta madre se llamaba Mónica.

No pensaba esta heroína, al acoger las sonrisas infantiles de su hijo, que éste había de ser con el tiempo la causa de sus lágrimas, arrancadas por su extravío. ¡Pobre corazón humano que, cuando se engolfa en la dicha, nunca piensa en la amargura!

El hijo predilecto en quien cifraba su risueño porvenir se había convertido ya en un joven que había arrinconado los estrechos trajes de la infancia; empezaba á sentir en el fondo de su alma aquella vaga inquietud que siempre va acompañada del discernimiento, inquietud que va siempre en auge cada vez que se palpan más de cerca las realidades de la vida. Por esta razón su precoz inteligencia necesitaba un campo más ancho que el reducido de los juegos infantiles, donde pudiera con holgura extender sus alas; y su fogoso corazón aspiraba también á la vana conquista de una hoja de laurel, reputándola suficiente para cubrirse de gloria y satisfacer por completo sus nacientes aspiraciones.

Se equivocaba ciertamente al creer que con esto poco quedaría satisfecho, pero entonces no encontraba otro objeto que mejor pudiera alucinarle. Aprender el arte de la elocuencia, enseñarla á sus discípulos, ser aplaudido por ellos, hé aquí todas sus aspiraciones. Las escuelas de Tagaste y de Madáura no ofrecen el pábulo suficiente á sus dorados sueños de ambición; así que, abandona estos centros de enseñanza, para él nada más que rudimentarios, por el estrepitoso ruido de las aulas de Cartago, dando al mismo tiempo un adiós muy largo á la casa de sus padres, donde había pasado su niñez.

Su desconsolada madre le vió, con profundo sentimiento, partir, vestido de la inocencia, para un mundo corrompido, de donde no había de volver sino cargado de pesares, desengañado y aburrido, ó cuando más con los restos de su corazón despedazado.

Una vez ya en Cartago, poco tiempo fué necesario para que Aurelio sobrepujara en saber á los jóvenes más aventajados de su tiempo; se entregaba con ardor febril á sus estudios favoritos; la Retórica, la Elocuencia, la poesía y el estudio de los clásicos latinos consumían la mejor parte de sus días juveniles. Se extasiaba con la lectura del *Hortensio* de Cicerón; derramaba copiosas lágrimas leyendo los amores desdichados de Eneas y la reina Dido, tan magistralmente narrados por Virgilio; solamente se entibiaba algun tanto su entusiasmo en la lectura de estas obras al echar de menos en ellas un nombre sacrosanto que su madre le había enseñado á pronunciar con reverencia en la niñez, el nombre de Jesucristo. En medio de las borrascas de su vida conservaba esta reverencia como una preciosa joya, que, si no sabía apreciarla en lo que vale, jamás la echó en olvido. Por eso le vemos en algunos momentos de ocio leer por mera curiosidad las sagradas Escrituras, cuyo sentido no comprendía aún: el nombre de Jesucristo que tanto suena en cada una de sus páginas atraía con frecuencia sus miradas, por más que en ellas no necontrara aquella elocuencia prodigiosa del Orador romano que tanto le encantaba. Estas buenas disposiciones para una vida

mejor eran contrarestandas por ejemplos perniciosos.

En medio del lujo oriental de la populosa Cartago, arrastrado por el mal ejemplo de sus condiscipulos y amigos, continuamente estimulado por el ansia de placeres, fatigado de buscar la felicidad que con tanto ardor apetecía sin que jamas pudiera encontrarla, se entrega todo entero al goce de placeres sensuales, que tanto marchitan la juventud, haciéndola perder su lozanía y siendo causa de una vejez prematura anunciada por las arrugas de una frente, espejo de una inteligencia quizá privilegiada.

El afán de Aurelio es amar todo lo que excita su exaltada fantasía; busca la dicha en todas partes, se embriaga con todo objeto en que piensa encontrarla; y por fin, no hallando más que dolor y desengaños, se ve obligado á exclamar con amargura: *¡Todo es mentira!* Nadie mejor que un modesto cuanto inspirado poeta contemporáneo podrá describirnos con pinceladas magistrales las convulsiones de un corazón que fluctúa entre la dicha y el dolor, víctima siempre de la ilusión y del despecho:

¡Dulce es amar! el infeliz decía,
Dulce es saciarse del placer inmenso
Que mi ardoroso corazón ansia:
Querer, amar, idolatrar es poco,
Quiero agotar la copa embriagadora,
Con su dulce licor volverme loco...
Imágenes de espléndida hermosura
Que adora el corazón, que el alma adora,
Venid á consolarme en la amargura
En la suma aflicción que me devora:
Oigo dentro de mí voces severas,
Que criminales llaman mis acciones
Y quimera mi amor... ¡Ah! placenteras
Imágenes, venid; venid, visiones;
Yo os quiero contemplar... seréis quimeras,
Ilusiones seréis; ¡pero es tan triste
Vivir sin ilusiones!!... (1)

Tiene razón el insigne vate: *es muy triste vivir sin ilusiones*; pero es aun más amargo el verlas desvanecidas; es más doloroso el encontrar convertido en acibar el hermoso líquido que la fantasía nos presenta como sabrosísimo néctar. ¡Cuánto tarda en convencerse el corazón de que es juguete de sus mismas ilusiones! Aurelio aun era víctima de la ilusión que en su mente se forjaba de poder encontrar en la tierra lo que sólo debe buscarse en la gloria. Ensancha cada vez más sus aspiraciones, buscando nuevos horizontes donde explayar su gran talento y dar rienda suelta á los nobles sentimientos de su esforzado corazón. ¿Encontró lo que tanto ansiaba? hemos de afirmar que sí; pero no en lo que creía que estuviera. Sus locos devaneos le llevaron á donde su pensamiento no alcanzaba.

EPIFANIO VILACHÁ, *Pbro.*

GACETILLA LOCAL.

El *Boletín oficial eclesiástico*, que se ha publicado hoy, contiene una instrucción pastoral del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo, sobre los deberes y atribuciones de los arciprestes recién creados en este obispado.

Mañana debe verificar la entrada en la parroquia iglesia de San Jaime el nuevo Sr. Rector reverendísimo D. Buenaventura Barceló. Al efecto se están hoy haciendo muchos preparativos.

La entrada será á las nueve y media. Despues de las ceremonias de costumbre, y cantado el *Te-Deum*, el nuevo Rector ocupará el púlpito, y en seguida se celebrará misa solemne.

Sabemos que anoche en casa del Sr. Gobernador se celebró un notable banquete dado por el Sr. Madrid Dávila en obsequio del Capitan general señor Golfín, en el que estuvieron invitadas las autoridades y los amigos de ambas.

El lunes próximo es esperado en esta capital el nuevo capitan general de estas islas Sr. Goyeneche. El martes saldrá el Sr. Golfín.

Entre los pasajeros llegados hoy figuran nuestros paisanos los señores Barrera, fraile franciscano en Roma, que viene á pasar una corta temporada al lado de su familia, el Diputado á Cortes D. Miguel Socías y Caymari, y el conocido comerciante establecido en Cuba D. Mateo Garau y Cañellas.

Mañana el pueblo de Sineu celebrará su acostumbrada feria. Segun las noticias que tenemos, y á juzgar por la animación que reina entre los mercaderes, es de suponer que estén los mercados bien provistos y muy concurridos.

La empresa de los ferro-carriles ha dispuesto que salgan trenes extraordinarios á las horas que á continuación se expresan:

De Palma á Sineu: á las 7 mañana y 12'15 tarde.
De Sineu á Palma: á la 1'30 y 6 tarde.

(1) El P. Conrado Muñoz y Saenz en la oda titulada: *La Conversión.*

Ayer tarde concluyó la vista en juicio oral de la causa seguida contra los tres vecinos de Son Servera, para quienes el fiscal pide la pena de muerte.

Los discursos de los abogados defensores han sido muy notables.

Se asegura á nuestro colega *El Isleño* que la gran Sociedad Levi y Compañía de Lion montará en bravísimo tiempo, bajo la dirección del entendido guipuzcoano D. Gregorio Lopeteri, una fábrica de filatura de seda del *Attacus Pernyi*, y para ello tiene ya formalizada escritura de arriendo, por doce años, de todo el edificio ó fábrica del Sr. Pericás; añadiéndose que todo el capullo que la sociedad Levi y C.ª compre, se pagará al contado.

Esta mañana el muelle se ha visto concurridísimo por venir en el vapor *Bellver* unos 250 licenciados del Regimiento de infantería de Asia de guarnición en Girona, pertenecientes al reemplazo de 1885.

La cobranza de los Arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, sobre aleros y peldaños, correspondiente al 4.º trimestre del corriente año económico, se verificará á domicilio desde el 1.º al 20 de Mayo próximo, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Ayer fondearon en nuestro puerto la polacra goleta *María*, capitan D. Ricardo Terrasa, procedente de Certe, con 4 días de navegación, 7 marineros, y cargamento de pipas vacías; y la polacra goleta *Cabo Menorca*, patron D. Juan Femenias, de Barcelona, con 4 días, 5 mar. y efectos.

Se despacharon el laúd *Regina*, patron D. Jaime Alemany, para Andraitx, con barilla; y el bergantin goleta *Clementina*, capitan D. Sebastian Canet, para Buenos-Aires, con cemento y efectos.

Trátase de colocar en el jardín de la Lonja la antigua puerta del muelle, cuyos materiales quedaron depositados, desde que se derribó hace algunos años juntamente con el cuartel llamado de las Milicias.

Por el Juzgado de primera instancia distrito de la Catedral, se anuncia la subasta de una salina sita en la Isla de Formentera, compuesta de cinco estanques separados por calzadas, justipreciada en ciento doce mil trescientas cincuenta pesetas.

Una finca ó predio llamado *Son Valero*, en el término de esta ciudad, valorada en ciento veinte mil pesetas.

Otra finca denominada *Roqueta*, término de la villa de María, justipreciada en doscientas cincuenta mil pesetas.

Hemos recibido el número 56 del *Boletín* de la Sociedad Arqueológica Luliana.

Entre los antiguos escritos que en él se publican, figura un curioso documento sobre el homenaje prestado por el pueblo de Pollensa al Rey D. Alfonso de Aragon en 1285, y otros no menos interesantes. Hé ahí el sumario:

Homenaje prestado por el pueblo de Pollensa al Rey D. Alfonso de Aragon en 1285, por D. Pedro J. Serra.—Antiguos recintos de la ciudad de Palma; (III continuación), por D. P. A. Peña.—Privilegio de vituallas concedido á los ibicencos en 1343 por D. Pedro IV de Aragon, por D. Enrique Fajarnés.—Sección de noticias.

Esta mañana, á las siete y media, ha fondeado en nuestro puerto, procedente del de Barcelona, el vapor-correo *Bellver*.

Ha sido portador de la balija 316 pasajeros, y carga variada.

Ha traído la correspondencia de Cuba.

También esta mañana ha fondeado un vapor sueco.

Para el lunes tiene citados la Administración de contribuciones los siguientes gremios:

A las nueve de la mañana: Maestros de obras.
A las nueve y media id: Médicos-cirujanos.
A las diez id: Practicantes, sangradores, ministrantes y callistas.
A las diez y media id: Veterinarios.
A las once id: Abogados.
A las once y media id: Escribanos de juzgados.
A las doce id: Notarios colegiados.
A las doce y media id: Procuradores de los tribunales.
A la una id: Orífices plateros.

SECCION DE ANUNCIOS

VENTAS A PLAZOS

CASA PERELLÓ

VENTAS A PLAZOS

UNICA EN LAS BALEARES

GRAN NOVEDAD

PIANOS Multiplicadores

AMEZÚA

PIANOS HARDT

ÚNICOS EN PRECIO Y CLASE

PIANOS DESDE 750 PESETAS Á 2000

FÁBRICAS ACREDITADAS

UNION 19

Viaje á Marsella.



El martes próximo 3 de Mayo saldrá para MARSELLA con escala en Barcelona el vapor

BELLVER,

admite carga y pasaje para ambos puertos.

HARINERA BALEAR

Por acuerdo de la Comision nombrada por la junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 30 de Noviembre último; la subasta de los inmuebles de la Compañia y muebles á ellos anejos tendrá lugar el 31 de Julio del corriente año á las doce de su mañana en las oficinas de la sociedad bajo las siguientes condiciones aprobadas por la junta general ya indicada.

1.ª La subasta será pública á pliego cerrado y no se adjudicará si la postura no acomoda.

2.ª Los pliegos deberán quedar presentados con 24 horas de anticipacion á la señalada para la subasta, no admitiéndose ninguno sin el depósito previo de 10.000 pesetas á nombre de la *Harinera Balear* en el Cambio Mallorquin.

3.ª El pago de la subasta, si los pliegos no hablan de condiciones, deberá quedar satisfecho en efectivo dentro de los 30 días siguientes al del remate.

Para la adjudicacion se tendrán en cuenta las condiciones que se ofrezcan para el pago.

4.ª Del acto de subasta se extenderá acta notarial.

5.ª Los gastos de escritura, traspaso y demas, serán de cargo del comprador.

6.ª Los inmuebles y muebles á ellos anejos, maquinarias y demas, se subastarán en el estado actual en que se encuentran.

7.ª Se facilitarán cuantos datos sean solicitados acerca del estado de la fábrica, maquinaria y demas, y se concederán los correspondientes permisos para su inspeccion.

8.ª Se concede el derecho á los licitadores que, siendo accionistas, reúnan 300 acciones, de poderse quedar con la subasta, mediante la bonificacion de un medio por ciento sobre la postura más alta, siempre que hubiere sido admitida.

En caso de ser varios los licitadores comprendidos en esta condicion que quieran hacer uso del beneficio que se les reserva, se continuará públicamente entre ellos la puja, adjudicándose definitivamente al mejor postor.

De este beneficio deberá hacerse uso precisamente dentro de los tres días siguientes al 31 de Julio de 1887, fecha de la subasta.

Palma 29 de Abril de 1887.—Por D. de la Comision, Gabriel Moner. 3-1

CRÉDITO BALEAR.

Por disposicion de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas á Junta General extraordinaria, que deberá celebrarse el día primero del próximo Mayo, á las once en punto de la mañana, en el domicilio de esta Sociedad, al objeto de modificar, si así lo estiman conveniente, el art. 8.º de los Estatutos.

La lista que comprende el nombre de los señores socios y número de acciones que poseen, se hallará expuesta en la Secretaria, la cual facilitará las correspondientes papeletas de asistencia, á los que deban concurrir.

Se advierte que las cartas de representacion, serán admitidas hasta el día anterior al designado para la celebracion de la Junta.

Palma 15 Abril de 1887.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Rafael L. Blanes.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

No habiendo tenido efecto por falta de postores el remate de la subasta de los terrenos del Camp d' en Serralta que esta Compañia posee en el arrabal de Santa Catalina, la Comision Liquidadora ha acordado prorrogar hasta el día 10 de Mayo próximo el plazo anteriormente señalado para los que quieran interesarse en la licitacion bajo el tipo mínimo de 8.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse por escrito en el local que ántes ocupaban las oficinas de la Sociedad calle de San Martín 33, en donde estarán de manifiesto los planos y condiciones.

Palma 23 Abril de 1887.—Por la Comision Liquidadora.—El Srío., Jaime Suau. 6-1

Viaje de recreo á las maravillosas

Cuevas del Drach,

TÉRMINO DE MANACOR,

IDA Y VUELTA EL MISMO DIA.

Precios de entrada

De una á cinco personas. 750 pesetas.
Por cada persona de aumento . . . 150 "

El guía de las Cuevas vive calle de Artá.

«ELECTRA»

NUEVA MÁQUINA PARA COSER PRIVILEGIADA DE

WERTHEIM

Proveedor de la Real Casa española

La máquina «Electra» funciona sin producir ruido alguno en su marcha, siendo la más veloz y perfecta que se conoce.

UNICO REPRESENTANTE

CASA BANQUÉ

34, JUANOT COLOM, 34.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA

Se hallan de venta:

El Mes de Mayo consagrado á María, por D. José María Quadrado.

Mes de María para los niños en el año de su primera comunión, por el abate Saffineur, primer vicario de la Catedral de Nayos, traducido por el L. D. Pablo Cuesta y Hernández.

Sagrado trimestre consagrado á la Beatisima Trinidad y Familia de Nazaret, ó El mes de Mayo santificado, por D. Juan Martí Cantó, Pbro.

Mes de María de las familias, con ejemplos.

Oraciones al Purisimo Corazon de María, para todos los días de la semana, y *el Mes de María*.

Un Mes consagrado á María, para alcanzar la conversion de los pecadores, redactado por un sacerdote devoto de la Divina Señora.

Mes de María en casa, una hojita suelta.

Mes de Maig, ó Devoció á María Santissima, per don Gabriel Ribas, Prevere.

Los tres meses de Marzo, Mayo y Junio, por el doctor D. Francisco de P. Ribas y Servet, Pbro.

La Virgen Santissima en el Antiguo Testamento, lecturas piadosas para el mes de María, por Monseñor de Segur, dos tomos, y el tercero continuacion de dicha obra, por el Dr. D. Francisco de P. Ribas y Servet, Pbro.

1, CALL, 1.

Vino

El nuevo propietario de la taberna de la calle de los Fideos, ofrece á sus parroquianos vino puro á 40, 50, 60 y 75 céntimos de peseta el litro. 3-3

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29, á las 10 n.

En Savass (Cairo) se ha librado un sangriento combate entre sudaneses y egipcios; siendo derrotados los sudaneses, que han tenido doscientas bajas.

En la costa nordeste de la Australia ha ocurrido un espantoso huracan. Faltan noticias acerca de la suerte de cuarenta buques pescadores de perlas. Se calcula que han perecido 550 personas.

Madrid 29, á las 10'45 n.

La Revista militar ha sido presentada por una muchedumbre inmensa, arrojándose flores al paso de la Reina desde el Congreso y círculos monárquicos. Escasean noticias.

Madrid 30, á la 12'15 m.

El Consejo de Ministros se ha ocupado en las elecciones y en los debates parlamentarios; acordó dejar al señor Ministro de la Gobernacion el acuerdo definitivo sobre el cable entre las islas Canarias y Puerto Rico; en impresiones sobre la ley de empleados; en expedientes; y en indultar á un marino del Ferrol

Madrid 30, á la 12'30 m.

La Reina de Inglaterra llegó á Chesburgo.

Se ha ordenado poner en libertad al comisario frances Mr. Schanaebele.

Se declara en estado de sitio á la Alsacia y la Lorena.

COTIZACIONES OFICIALES.

Madrid 29.

4 por 100 interior, 64'10.

Amortizable, 79'90.

Billetes de Cuba, 97'75.